



## AVISO DE PRIVACIDAD CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL Y FORMAR PARTE DEL PLENO NIÑAS Y NIÑOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con domicilio en Av. Insurgentes Sur, No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de participantes del concurso.
- Identificar a los participantes.
- En caso que se requiera, entrar en contacto con el adulto que autorice la participación del aspirante para asuntos relacionados con el concurso.
- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y Bases del concurso.
- Publicar el nombre de los ganadores del concurso.
- Otorgar los premios previstos en la Convocatoria y Bases.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del concurso en mención. No obstante, es importante señalar que en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción del nombre de los ganadores.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo del menor; nombre completo del padre, madre o tutor; correo electrónico; teléfono fijo o teléfono celular del adulto que autorice la participación del aspirante, así como los datos contenidos en los siguientes documentos: identificación oficial del padre, madre o tutor; en su caso, documento legal que acredite la posesión patria potestad, documento legal que acredite la tutela, documento legal que acredite la representación legal, acta de nacimiento del menor, credencial de la escuela vigente o documento emitido por la propia escuela o autoridad que acredite la escolaridad del menor y comprobante de domicilio.

Se informa que no se solicitan datos personales sensibles.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

El INAI organiza el concurso antes señalado con fundamento en los artículos 17, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública, 89, fracción XXIV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 38 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y en el marco de la organización de dicho concurso, se recaban los datos personales para las finalidades antes señaladas.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, en la colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, CDMX., o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [unidad.transparencia@inai.org.mx](mailto:unidad.transparencia@inai.org.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 01800835-43-24.



## AVISO DE PRIVACIDAD CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL Y FORMAR PARTE DEL PLENO NIÑAS Y NIÑOS

### **Transferencia de Datos**

En cumplimiento de los artículos 70, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con lo establecido en las Bases del Concurso, se harán públicos los nombres de los siete menores de edad ganadores del Concurso, así como los videos con los que participaron y aquél que se tome en la sesión del Pleno Niñas y Niños y los premios otorgados.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el micrositio del concurso <http://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>